

CAMARONERA ALICIA S.A. CAMARLICIA

RUC: 0791740320001

DIRECCIÓN: Octava Oeste s/n y Circunvalación Sur (300 metros Hotel Miramar)

TELEF.: 072935887

Machala - El Oro - Ecuador

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS CAMARONERA ALICIA S.A. CAMARLICIA

En la ciudad de Machala, a los once días del mes de febrero del dos mil veinte, siendo las catorce horas, en las instalaciones de la empresa **CAMARONERA ALICIA S.A. CAMARLICIA**, ubicada en las Calles Octava Oeste y Circunvalación Sur a 300 metros del Hotel Miramar de esta Ciudad, se instala la Junta General de Accionistas con la presencia de los señores accionistas:

1) El Sr. **HSU WU JENQ I**, propietario de ciento sesenta dólares **160 acciones** de un dólar cada una que representa el **20%** del capital social de la empresas.

2) El Sr. **HSU TAI SHAN**, propietario de seiscientos cuarenta **640 acciones** de un dólar cada una que representa el **80%** del capital social de la empresa.

Todos los cuales en conjunto representan el ciento por ciento de capital social de la compañía, de acuerdo a lo que establece el Artículo 238 de la Ley de Compañías, deciden por unanimidad constituirse en **JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS**, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

PRIMERO.- Conocer sobre el INFORME DEL GERENTE GENERAL de la gestión administrativa financiera del EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.

SEGUNDO.- Conocer sobre el informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

TERCERO.- Conocer y aprobar los ESTADOS FINANCIEROS Y ANEXOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.

CUARTO.- Resolver sobre distribución de los dividendos del ejercicio económico 2019 y de los años anteriores, en base a la disponibilidad económica de la empresa

QUINTO.- Autorizar al representante legal para que se ejecute todas las resoluciones adoptadas en la presente Junta.

Abierto el Acto preside la Junta en calidad de Presidente Ad-Hoc el Sr. **JENQ I HSU WU**, y actúa como Secretario Ad-Hoc el Sr **HSU TAI SHAN**, Gerente y Representante Legal de **CAMARONERA ALICIA S.A. CAMARLICIA** existiendo quórum reglamentario se constituye la presente Junta General de Accionistas, la misma que se extenderá legalmente convocada, siendo el órgano supremo de las compañías, en consecuencia tiene plenos poderes para resolver y tratar cualquier asunto.

A continuación el Señor Presidente puso a debate entre los señores accionistas los documentos financieros presentados: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambio de Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo;

Toma la palabra el Sr. **HSU TAI SHAN**, Gerente General e indica que en este periodo el precio de Camarón tendió a la baja, por lo que fue un año poco difícil, quedando un inventario de materia prima y activo biológico. La junta delibera, analiza y da por aceptada la información del Sr. Gerente.

Seguidamente toma la palabra la Srta. **SANCHEZ RODRIGUEZ JENIFFER CRISTINA** Comisaria de la compañía y da fe que la información de los Estados Financieros dan cumplimiento a lo estipulado en el Estatuto Social, los que reflejan la situación económica y financiera de la Sociedad; cumpliendo las normas internacionales de información financiera vigente.

A continuación el Señor Presidente puso a debate entre los señores accionistas los informes; mismos que analizaron y aprobaron por unanimidad lo expuesto correspondiente al ejercicio económico 2019. Luego del análisis correspondiente los accionistas por unanimidad,

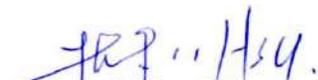
RESUELVE:

APROBAR EL INFORME DEL GERENTE Y EL INFORME DEL COMISARIO QUE PRESENTAN A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS RESPECTO AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.

APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.

A través de los informes del Comisario y del Gerente General aceptados por la Junta Universal de Accionistas, se aprobaron los Estados Financieros presentados a su consideración.

No habiendo otro asunto que tratar el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente Acta, la misma que es leída y aprobada, se procede a firmarla en unidad de acto, luego la Presidencia declara concluida la Junta, a las catorce horas treinta minutos (14h30).


Jenq I Hsu Wu
PRESIDENTE
Accionista


Tai-Shan Hsu Yen
GERENTE GENERAL
Accionista